

Factura Pequeño Contribuyente

KEVIN EFRAÍN, IPIÑA AYALA
Nit Emisor: 56551711
SERVICIOS TECNICOS KEVIN EFRAIN IPIÑA AYALA
9 AVENIDA 22 CALLE ESQUINA, Puerto Barrios, IZABAL
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
8F6B950F-D989-4F8D-9825-DE47511B6764
Serie: 8F6B950F Número de DTE: 3649654669
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 28-feb-2023 11:11:54
Fecha y hora de certificación: 16-feb-2023 11:11:54
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TECNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS EN LA DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL 01/02/2023 AL 28/02/2023 SEGUN CONTRATO NUMERO MEM-163-2023	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 de febrero de 2023

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-163-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 28 de febrero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del atlántico

- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal CHEVRON, BUQUE NAVE EQUATOR, productos descargados, SUPER 8,071.10 , REGULAR 11,181.93, DIESEL 30,177.42 Y JET A 8,281.29 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal TASA, BUQUE STI QUEENS, productos descargados, SUPER 31,932.27 , REGULAR 66,678.85 , ULSD 4,856.82 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal PUMA ENERGY, BUQUE STENA PRO MARINE, productos descargados, SUPER 22,931.65, REGULAR 15,980.26 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal GAS DEL PACIFICO, BUQUE ALBERT III, productos descargados, GLP 47,555.76 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal GUATEMAR, BUQUE NAVE EQUATOR, productos descargados, REGULAR 8,192.71 , DIESEL 17,229.37 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal TASA, BUQUE PELICAN MARINER, productos descargados, DIESEL 96,564.61 Y JET A 31,849.52barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal UNO PETROLEOS, BUQUE ORFEAS, productos descargados, FUEL OIL37,16.83 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de

- productos petroleros, terminal PUMA ENERGY, BUQUE ORFEAS, productos descargados, FUEL OIL 40,324.45 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal GUATEMAR, BUQUE UOG SYROS, productos descargados, REGULAR 13,020.56, DIESEL 40,039.23 barriles.
 - Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal CHEVRON, BUQUE UOG SYROS, productos descargados, SUPER 9,955.08, REGULAR 9,829.34, DIESEL 21,980.43 Y JET A 8,001.45 barriles.
 - Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal PUMA ENERGY, BUQUE CARTAGENA, productos descargados, SUPER 10,015.91, REGULAR 24,971.72, DIESEL 50,538.76 barriles.
 - Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal CHEVRON, BUQUE NAVE EQUATOR, productos descargados, SUPER 4,416.79, REGULAR 10,249.27, DIESEL 21,997.01 Y JET A 8,153.54 barriles.
 - Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal PUMA ENERGY, BUQUE SEA LIGHT, productos descargados, DIESEL 1,936.04 barriles.
 - Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal GUATEMAR, BUQUE NAVE EQUATOR, productos descargados, REGULAR 14,152.65, DIESEL 35,300.03 barriles.
 - Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal CHEVRON, BUQUE PIS PARAGON, productos descargados, SUPER 8,856.61, REGULAR 9,962.47, DIESEL 17,090.97 Y JET A 8,916.64 barriles.
 - Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal GUATEMAR, BUQUE PIS PARAGON, productos descargados, REGULAR 13,999.60, DIESEL 37,262.42 barriles.
 - Se apoyó en la participación del plan de CARGA de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal PUMA ENERGY, BUQUE SEA LIGHT, productos cargados, SUPER 9,971.07, REGULAR 34,995.14 barriles.

c) Apoyar en el monitoreo semanal de precios de productos petroleros en estaciones de servicio en el departamento de Izabal

- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios. monitoreo 1 semana 1 puerto barrios 4, santo tomas 13.
- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios. monitoreo 1 semana 1 puerto barrios 4, santo tomas 13.
- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios. monitoreo 1 semana 1 puerto barrios 4, santo tomas 13.
- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios. monitoreo 1 semana 1 puerto barrios 4, santo tomas 13.

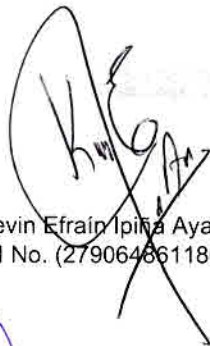
d) Apoyar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del atlántico

- Se apoyó en actualizar la base de datos de importaciones y exportaciones de productos petroleros correspondientes del ACTA-PSTC-I-012-2023 a la ACTA PSTC-I-028-2023, la información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.
- Se apoyó en actualizar la base de análisis de calidad de las importaciones y exportaciones de productos petroleros del ACTA-PSTC-I-012-2023 a la ACTA PSTC-I-028-2023, La información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.

e) Apoyar en otras actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Inspección en Terminales del Atlántico y elaboración de informe por motivo de invasión en terreno de dicha empresa.

Atentamente,



Kevin Efraín Ipiña Ayala
DPI No. (2790648611801)



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DE DEPARTAMENTO
FISCALIZACIÓN TÉCNICA
Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Camba
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica
GUATEMALA, C. A. *



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Araldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

